



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 622 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 NOV 2022

VISTO:

El Oficio N° 1248-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de noviembre de 2022, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita al Señor Rector, la emisión del acto resolutorio designando el terreno para la construcción de LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA UNTRM – C.U.I N° 2513702: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, mediante Informe N° 017-2022-UNTRM-R/DGA-UIGA-JGBC-EP, de fecha 03 de noviembre de 2022, el Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras - Especialista de Proyectos, informa al Jefe de la Unidad de Infraestructura, que habiendo recibido el Oficio N° 0234-2022-UNTRM-FICA-IIDAA/ACH, mediante el cual se solicita realizar las coordinaciones para la emisión del acto resolutorio para la designación del área para la construcción de la infraestructura (LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA UNTRM) del Proyecto con C.U.I N° 2513702: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**. Asimismo, manifiesta que, habiendo tenido con anterioridad las coordinaciones necesarias con el Ing. Eli Pariente Mondragón – Director del Departamento Académico de Agronomía y Agroindustria, para la identificación de los ambientes requeridos en función de las actividades que demanda el proyecto en mención y con ello poder realizar dimensionamiento de la edificación, para lograr un Óptimo Funcionamiento;

Que, con Oficio N° 704-2022-UNTRM-R/DGA-UI, de fecha 11 de noviembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Infraestructura, solicita a la Directora General de Administración, coordine para la emisión del acto resolutorio designando el terreno para la construcción de la infraestructura del Proyecto con C.U.I N° 2513702: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**, por lo que brinda conformidad y adjunta el Informe N° 017-2022-UNTRM-R/DGA-UIGA-JGBC-EP, que anexa las coordenadas correspondientes y el plano de ubicación y localización respectiva. Asimismo, manifiesta que, el acto resolutorio deberá ser notificado en el menor tiempo posible a las áreas involucradas (Unidad de Infraestructura, Coordinación de Proyecto), así como la devolución del expediente original a la Unidad de Infraestructura, para el procedimiento correspondiente;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 522 -2022-UNTRM/R



Que, con Oficio de Visto, la Directora General de Administración, solicita al Señor Rector, la emisión del acto resolutivo designando el terreno para la construcción de la infraestructura del Proyecto con C.U.I N° 2513702: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS". Asimismo, comunica que, contando con la conformidad por parte del Área Técnica (Unidad de Infraestructura), la Dirección General de Administración emite conformidad para la emisión del acto resolutivo. Además, señala que, el acto resolutivo deberá ser notificado en el menor tiempo posible a las áreas involucradas (Unidad de Infraestructura, Coordinación de Proyecto), así como la devolución del expediente original a la Unidad de Infraestructura, para el procedimiento correspondiente;



Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40- Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el terreno para la construcción de LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA UNTRM - C.U.I N° 2513702: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", ubicado en la Provincia de Chachapoyas; que como anexo forma parte de la presente resolución en un (01) folio, cuyas coordenadas son las siguientes:

COORDENADAS UTM						
	PTO	NORTE	ESTE	ANGULO	DISTANCIA	AREA
E-56	A	9310085.113	184264.493	90°00'00"	30.00	787.90 m2
	B	9310057.332	184275.814	127°02'08"	30.00	
	C	9310031.561	184260.457	90°00'00"	15.00	
	D	9310039.240	184247.571	90°00'00"	22.527	
	E	9310058.591	184259.104	232°57'52"	22.527	
	F	9310079.453	184250.602	90°00'00"	15.00	

AREA DE TERRENO	787.90 m2
PERIMETRO TOTAL	135.054 ml

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el expediente original a la Unidad de Infraestructura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para continuar con el trámite respectivo conforme a sus atribuciones y competencias.





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 622 -2022-UNTRM/R

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

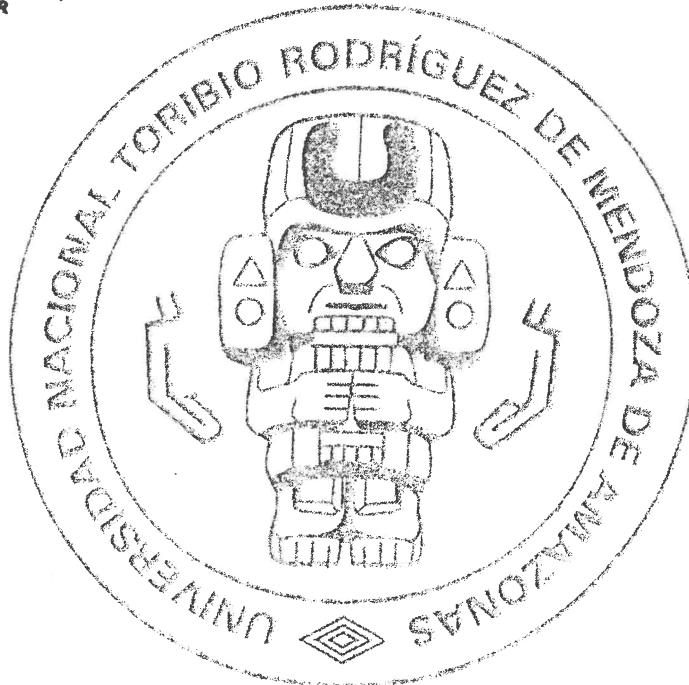


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

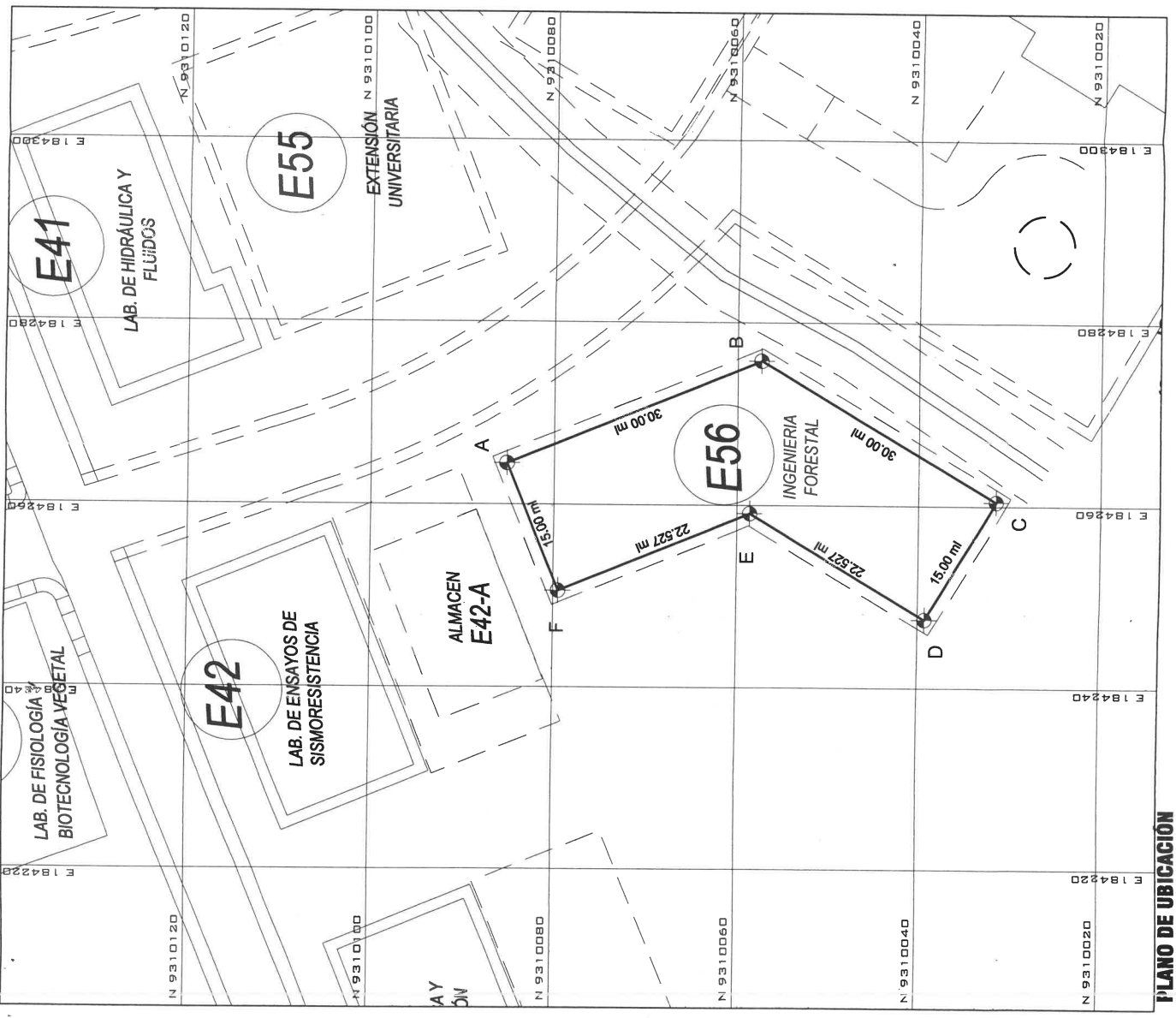
Poliarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

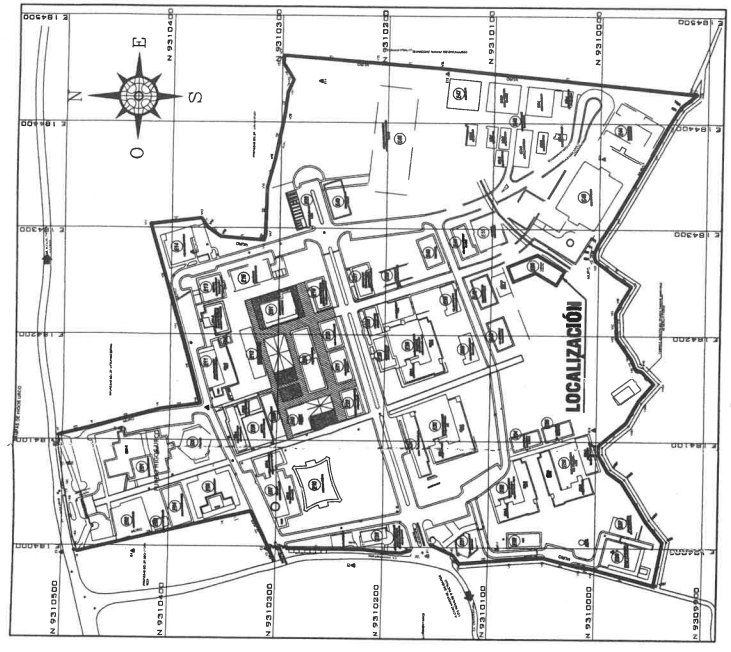
Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
SECRETARÍA GENERAL



PCH/R
CRHM/SG
HVDM/Bach.



PLANO DE UBICACION
ESC: 1/500



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESC: 1/5000

LEYENDA GRÁFICA

- MÓDULOS EXISTENTES
- MÓDULOS EN CONSTRUCCIÓN
- MÓDULOS PROYECTADOS



COORDENADAS UTM

PTO	NORTE	ESTE	ANGULO	DISTANCIA	AREA
A	9310084.113	184264.483	90°00'00"	30.00	787.90 m ²
B	9310083.332	184276.814	127°02'08"	30.00	
C	9310031.661	184288.467	90°00'00"	15.00	
D	9310038.240	184247.571	90°00'00"	22.527	
E	9310068.591	184289.104	232°5'53"	22.527	
F	9310079.453	184250.602	90°00'00"	15.00	

AREA DE TERRENO	787.90 m ²
PERIMETRO TOTAL	135.054 m

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

UBICACIÓN

DPTO: Amazonas
PROV: Chachapoyas
DIST: Chachapoyas
LUGAR: UNTRM

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

FECHA: NOVIEMBRE 2012
ESCALA: INDICADA

PROYECTO: C.JULI: 2513702
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

LÁMINA
U-01